

8. Corazones en conflicto. El consultorio sentimental en la prensa de Buenos Aires

ANA VICTORIA GARIS Y
MARÍA MARTA TARDÓN

89

El objeto de este trabajo es el Consultorio Sentimental, un espacio mediático dedicado íntegramente a la evaluación de problemas sentimentales que se intentan solucionar mediante una serie de recomendaciones. El estudio de este género posee gran valor analítico pues trata de un fragmento de la discursividad mediática que apunta a la regulación de las conductas ligadas a la intimidad de los individuos.

Palabras clave: consultorio sentimental ~ regulación ~ conductas privadas

1. Primeras definiciones

El presente trabajo es un extracto de mi tesis de grado, dirigida por Daniela Koldobsky, cuyo objeto fue el Consultorio Sentimental, un espacio mediático dedicado íntegramente a la evaluación de problemas específicos de los lectores que se intentan solucionar mediante una serie de recomendaciones adecuadas al caso. Esta lógica establece un particular vínculo entre tres actores fundamentales: el medio, el responsable de la sección y los lectores que consultan. Desde las Ciencias de la Comunicación, resulta un objeto de gran valor analítico ya que se trata de un fragmento de la discursividad mediática que apunta a la regulación de las conductas ligadas a la intimidad de los individuos. Esta interfase entre lo público y lo privado se constituye en una de las principales características que ha motivado la elección del Consultorio Sentimental como objeto de análisis. Además del particular tratamiento que este espacio de consumo masivo otorga a las dificultades sentimentales individuales, lo que convierte al Consultorio Sentimental en un discurso de especial interés es su apabullante presencia en la prensa gráfica argentina durante más de setenta años. Tal es su importancia que algunos semanarios incluyen varios Consultorios Sentimentales simultáneos dentro de la misma publicación. El gran protagonismo del género en revistas locales (femeninas y de interés general) y el posterior “desvanecimiento” de su presencia parecen estar diciéndonos algo y han llevado a preguntarnos sobre las causas que dieron origen a esta

clase de discurso y el por qué de la irrupción en la prensa gráfica de lugares destinados a la confesión y tratamiento de las angustias privadas de los lectores; temática que aun hoy no ha perdido interés para los medios.

Teniendo en cuenta la vigencia de esta modalidad, el Consultorio Sentimental incluido en publicaciones periódicas entre 1913-1972, se presenta como un observable estratégico que permite atender a los complejos mecanismos a partir de los cuales se ha constituido en los medios un campo referido a la solución de los problemas amorosos de particulares.

Cuando se habla del Consultorio Sentimental (en adelante C S) se hace referencia a un grupo de textos a los que se les atribuye una serie de características comunes no fácilmente reconocibles, a pesar de su fuerte carácter convencional. Los aspectos que a continuación se detallan permiten describir e identificar al C S:

> Son espacios a cargo de un *consejero* destinados exclusivamente al tratamiento de lo que a priori podemos denominar *conflictos amorosos* de particulares. La dinámica es la siguiente: un lector envía una carta en la que expone un dilema (bajo un seudónimo) y pide una recomendación al respecto. Ante dicho problema el consejero responde. La carta en la que el lector explica su situación no es publicada, en la página sólo aparece el seudónimo de quien la envía seguido de la respuesta del consejero.

90

> Este funcionamiento da lugar a una suerte de paradoja: si bien el C S en un género incluido en medios masivos, la construcción discursiva del vínculo entre consejero y aconsejado sostiene cierta “ilusión” de una comunicación interpersonal entre ambos, ya que en el medio no aparece la carta que dio origen a la búsqueda de consejo. En este supuesto “diálogo privado” la respuesta del consejero hace alusión a cuestiones que sólo están presentes en la carta del lector no publicada. La ausencia de remisiones anafóricas que expliquen los hechos sobre los que se habla, da lugar a una característica distintiva del género: el efecto de “hermetismo” por el cual el lector que consume la sección sin estar involucrado en las problemáticas tratadas parece quedar al margen.

> El *consejero* se define como una figura¹ discursiva constituida como palabra individual, dotada de un nombre y en ocasiones de una caracterización personal o profesional que otorga autoridad para dar consejos sobre las problemáticas planteadas por los lectores.

> Dentro de las secciones se hallan desarrollos icónicos recurrentes en forma de ilustraciones o fotografías:

- a) La imagen de una mujer escribiendo en soledad.
- b) Ilustraciones de objetos vinculados con el modo de comunicación epistolar: sobres, buzones, tinteros, plumas, palomas mensajeras y estampillas.

1 Utilizamos el término figura tal como lo concibe O. Traversa en *Cuerpos de Papel* (Gedisa, Barcelona, 1997 págs. 250-251). Se adjudica a este término el carácter de resultado de una operación, así, figura no es lo que se ve o se escucha sino lo que da origen a una particularidad. Este vocablo habilita a mostrar una construcción resultado de cadenas de operaciones situadas en distintos niveles de organización de los textos. Ese proceso es definido por Traversa como figuración.

c) Imágenes de parejas compartiendo distintas actividades.

Es interesante observar cómo este género² se va acotando y definiendo desde diversos lugares: tanto desde las referencias metadiscursivas intramediales como en la aparición de un fenómeno metadiscursivo extramedial: la parodia del género. El semanario humorístico *Caricatura Universal*, por ejemplo, incluye entre los años 1927 y 1938 una parodia del CS denominada “Consultorio de Caricatura”. Si se considera siguiendo a Steimberg, que la vida social de un género supone la vigencia de fenómenos metadiscursivos permanentes y contemporáneos³, la parodia del CS se constituye en un gran fenómeno de reconocimiento.

2. La “prehistoria” del Consultorio Sentimental, una mirada retrospectiva

91



“Confidencias- Siluetas- Encuestas y Flirts”, *Vida Porteña* N° 213, 1917.

- 2 Se recurrirá aquí a la definición propuesta por O. Steimberg quien entiende a los géneros como “Clases de textos u objetos culturales, discriminables en todo lenguaje o soporte mediático, que presentan diferencias sistemáticas entre sí y que en su recurrencia histórica instituyen condiciones de previsibilidad en distintas áreas de desempeño semiótica e intercambio social”. *Semiótica de los medios masivos*, Atuel, Bs. As, 1993, pág. 45.
- 3 Esta es una de las diez proposiciones comparativas sobre géneros y estilos incluida por O. Steimberg, op. Cit.

El C S surge en la prensa argentina en la década del '20 del siglo XX y experimenta un "auge" entre los años 1930 y 1960, declinando su importancia en los primeros años de la década de 1970. Esta circunscripción temporal poco usual en la vida de un género permite cierta delimitación histórica que posibilita observar un "antes" y un "después" del C S con la riqueza analítica que ello implica⁴. Esta delimitación temporal permite así mismo, identificar ciertos espacios que pueden ser considerados como antecedentes del género, ya que en ellos se pueden describir rasgos retóricos, temáticos y enunciativos más tarde constitutivos del C S, lo que hace posible realizar un recorrido histórico por publicaciones anteriores al momento de vigencia y establecer un conjunto de espacios que conforman lo que se puede definir como su *prehistoria*.

El recorrido retrospectivo permite una visión más amplia del objeto de estudio; no abordar este momento previo imposibilitaría la identificación tanto de las diferencias entre el C S y otros discursos coetáneos como de las variantes halladas dentro del corpus.

3. Primeros antecedentes

Entre 1913 y 1925 se observa en publicaciones de interés general⁵ la aparición de espacios de confesión y consejo⁶; en ellos los lectores exponen sus problemas sentimentales y piden consejo a los demás lectores. El cuerpo textual de estas secciones está constituido por un promedio de entre 10 y 20 mensajes de los lectores que comienzan de modo epistolar, con un encabezado que indica el destinatario y un seudónimo al final de cada caso. En los mensajes un lector expresa su dilema sentimental, su dolor por un desengaño amoroso o sus deseos de encontrar una pareja, y apela a la opinión o sugerencia de otro lector acerca de su caso⁷. También puede aparecer un consejo o reflexión sobre una situación planteada en un número anterior, de modo que un lector particular opina sobre el problema de otro⁸. Por último, en esta sección puede estar

92

4 La posibilidad de determinar el surgimiento y el "ocaso" de un género ha sido trabajada por O. Masota respecto del "Happening", género que permite ser fechado históricamente ya que se conoce el primer evento y el último. Sin embargo, el caso del Consultorio Sentimental presenta una diferencia, ya que la circunscripción temporal no es tan categórica: pasado el período de mayor vigencia, no desaparece por completo sino que reduce su presencia progresivamente. Luego de 1972 se lo puede hallar esporádicamente en algunos medios que años atrás solían incluirlo como una sección de central importancia dentro de la publicación.

5 Nos referimos a *Mundo Argentino* y *Vida Porteña*. Ambas publicaciones han sido de gran circulación durante la época citada.

6 Las secciones son: "El amor, el hogar y la mujer" (1913 a 1917), "La página de los lectores" (1918 a 1923), "La opinión de los lectores" (1923-25) todas pertenecientes a la revista *Mundo Argentino*; y "La mujer, la moda y la casa" (1914 a 1917) "Confidencias - Siluetas-Encuestas y Flirts" (1917 a 1922) incluidas en el semanario *Vida Porteña*. Todas comparten características comunes: aparecen en el sumario de las publicaciones, se ubican regularmente en las últimas páginas y ocupan una carilla completa.

7 "Después de haberle hecho creer que la amaba, le pido un sacrificio, que no me niega, pero mi conciencia me grita que estoy obrando cobardemente. ¿Debo seguir adelante o decirle que me olvide y me perdone?" "Sin amor- Capital." "La página de los lectores", "Mundo Argentino" N° 529, 1921.

8 "Para cansada de la vida: ¡Renunciar a la vida! ¿Por qué? Los motivos que expones no son suficientes para ello. No: no debes mostrarte cobarde, y si eres razonable te darás cuenta que Dios, como premio a tu sufrimiento te recompensará grandemente - Un amor ignoto". "La página de los lectores," "Mundo Argentino" N° 448, 1919.

presente una declaración pública de amor, rencor o despecho hacia otra persona⁹. Se configura así un sitio en el que, a modo de foro, los lectores exponen sus problemas e intercambian consejos referidos a conflictos amorosos. El medio aquí sólo se presenta como una herramienta que garantiza la comunicación entre particulares, funcionando como un simple mediador que posibilita el intercambio de opiniones y construyendo una “ilusión” de comunicación interpersonal entre los lectores.

En estos espacios inaugurales la confidencia se convierte en protagonista. Este modo de decir implica una revelación que se realiza en forma reservada, de algo que hasta el momento se ha mantenido oculto, por lo que la confesión instituye un vínculo entre los lectores en torno al secreto y su revelación¹⁰.

4. El Consultorio Sentimental: un sitio exclusivo para el conflicto amoroso

93 En los primeros años de la década del '20 aparece en publicaciones femeninas nacionales un espacio destinado especialmente al tratamiento de los dilemas sentimentales de los lectores. Los mismos conflictos amorosos que pocos años antes convivían con problemas de distinta índole dentro de las secciones destinadas a la palabra de los lectores, ahora conforman una sección exclusiva que ocupa un espacio destacado dentro de las publicaciones. En este tránsito se sustituye la recomendación de un lector a otro por la figura del *consejero* como el único autorizado para opinar acerca de las temáticas sentimentales planteadas en la sección.

4.1. Los protagonistas del género

El *C S* propiamente dicho se define por la presencia de la figura del *consejero*, que instaura una asimetría que altera el vínculo anterior, que suponía equivalencia entre los participantes de la sección. El verosímil del género¹¹ presenta como sujetos “reales” al

9 “**Para M:** Te amé y tú jugabas con mi amor, sin tener en cuenta que mi ideal fue hacerte mi compañera inseparable, pero muy a tiempo la suerte me descubrió tus coqueterías, y así me libró de la terrible desgracia que me esperaba. Te has arrepentido pero es tarde, y hoy no me conformo con verte sufrir. **Provinciano**”. “La página de los lectores” “Mundo Argentino” N° 414, 1918.

10 M. Perrot señala que el sentimiento de vulnerabilidad que acompañó al proceso de individuación durante el siglo XIX y la interiorización de los imperativos de una moral sexual cada vez más exigente, dieron como resultado el acrecentamiento de la culpabilidad íntima. Se ahondaron así los caminos de la confidencia al mismo tiempo que se refinaron los placeres y las ansias de la confesión. Por otra parte, el aislamiento de los jóvenes burgueses, alejados en el siglo XIX de la sociabilidad popular, inauguró un nuevo modo de confesión alejado del sacramento eclesástico. La dificultad de confesión en el exterior avivaba el deseo de sincerarse con un compañero a elección; así la confidencia juvenil juega un papel primordial para la época. Corbin, A, Guérand, R, Perrot, M: “**Historia de la vida privada**” (tomo 8) “**Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada**”, Taurus, Bs. As., 1990.

11 El verosímil de género es aquel conforme con las leyes de un género establecido. Se define como un efecto de corpus ya que las leyes de un género se derivan de las obras anteriores de dicho género, es decir de una serie de discursos. Metz, C: “El decir y lo dicho en el cine ¿hacia la decadencia de un cierto verosímil?” en “Lo Verosímil”. Tiempo Contemporáneo Bs. As. 1975. En otras palabras, el verosímil de género plantea las “reglas del juego” propias de cada género en particular, las cuales pueden no coincidir necesariamente con el verosímil social.

consejero y a los *aconsejados*. Ambas partes mantienen una relación que presupone que el primero posee la capacidad para reflexionar y ayudar a resolver los problemas sentimentales de los segundos.

Dado el carácter imprescindible del consejero, se observan múltiples operaciones destinadas a “personificar” a esta figura protagónica. La organización gráfica del C S se ordena de modo invariable en torno a la “voz” del responsable de la sección, ya que sus consejos ocupan la mayor parte de estos espacios. El medio toma la palabra para definir al responsable de la sección sólo en la bajada; el resto del cuerpo textual es dominio exclusivo del consejero. Al pie de los consejos se encuentra el nombre del consejero en letra cursiva, como su firma “de puño y letra”. La rúbrica se convierte así en un elemento clave dentro del género.

Firmas de distintos consejeros de “En voz baja”: “Álvaro” (1933) y “Reinaldo” (1934).

94

La firma adquiere un valor singular como símbolo que da cuenta de la existencia “física” del autor de los consejos. Para el dispositivo gráfico, la recreación de una firma manuscrita implica cierto “artificio”, ya que incorpora la modalidad de escritura manual que la letra de molde había sustituido. En las secciones se recurre, sin embargo, a este elemento ajeno al dispositivo. Hasta tal punto la presencia de la firma del consejero se puede considerar un rasgo distintivo del C S, que la parodia del género la incluye, como en los siguientes ejemplos de “Consultorio de Caricatura” (“CARICATURA UNIVERSAL” 1927-40 APROX.), con los nombres de “Fray Pistola” y “Juan Pistola”:

Firmas de los consejeros de “Consultorio de Caricatura”: “Fray Pistola” (1929) y “Juan Pistola” (1936).

A menudo, la imagen que ilustra al título también está al servicio de la construcción del consejero.



En este ejemplo, el hombre se encuentra en actitud de decir algo “en voz baja” a la mujer. Esta representación parece escenificar la relación entre consejero y aconsejada vehiculizada por un secreto que genera cercanía y confianza. La disposición de la fi-

guras no permite identificar los rasgos físicos del consejero, por lo que su imagen se encuentra “velada”. Esto suscita cierto misterio puesto de manifiesto en algunas consultas, en las que las lectoras intentan descifrar los rasgos físicos del consejero en un intento por “humanizarlo”¹². Los consejeros permanecen en las sombras, aclarando al mismo tiempo una regla básica del género: *consejeros y aconsejados no deben conocerse personalmente*, no pueden mantener una relación que trascienda los límites de la sección. Esta cuestión es aclarada recurrentemente por los consejeros, tal es así que la parodia “Confesionario de Caricatura” incluye respuestas en las que “Fray Pistola” reconoce esta norma considerando su trasgresión¹³.

La excepción a esta regla se encuentra en aquellas secciones en las que el consejero es una figura pública como “Antonio Prieto”, “Juan Ramón”, “Violeta Rivas” o “Palito Ortega”¹⁴. En estos casos en un sitio destacado aparece su fotografía. La inclusión del retrato del “ídolo-consejero” resulta destacable, ya que mediante la fotografía se expone “sin velos” al responsable de las respuestas, despojando del carácter enigmático que adquiere el asesor sentimental en los otros consultorios.

95



Los hombres aman; los réprobos aborrecen.

Mundo Argentino N° 1135, 1932.

Anahí N° 338, 1963.

- 12 “**Novicia:** Si, puedo decirle sin temor a equivocarme que soy distinto de esa figura que usted dibuja en su carta, lamento de veras que tan luego yo resulte el motivo aparente para recordarle su desilusión. He ahí otra prueba del mal que inconscientemente hacemos a veces... Pero estoy seguro - tengo a la vista su cartita- de que usted sabrá perdonarme y convencerse de que es mejor, mucho mejor conocer a todos los “Álvaros” del mundo... sólo por correspondencia.” (“En voz baja”, “Maribel” N° 61, 1933)
- 13 “**Violeta:** Haré contigo una excepción. Desembucha todas tus penas que este humilde fraile hará lo posible para consolarte personalmente de acuerdo con tus indicaciones”. (Caricatura Universal” N° 470, 1936)
- 14 Los artistas consejeros pertenecen al grupo de “estrellas” locales denominado “*Nueva ola*”. Muchos de ellos han sido integrantes programa televisivo “*Club del clan*” y han protagonizado films durante la década del ‘60 y ‘70. Al respecto, S. Pujol en “*Historia del baile*” (Emecé, Bs. As, 1999) señala que el “*Club del clan*” vendía un imagen despreocupada y alegre de sus integrantes, mostrándolos como personas comunes que están allí de pura casualidad, de modo que resulta fácil para cualquier joven de la época identificarse con ellos (págs. 272 a 274)

Si bien la figura del consejero posee un valor substancial, aquel que consulta no deja de tener protagonismo. Existen múltiples operaciones que dan cuenta de la construcción mediática del lector: se hará presente por medio de la publicación de su seudónimo y en algunas imágenes que parecen ilustrarlo. Los títulos resultan elementos clave a tener en cuenta, ya que a través de ellos se propone —entre otras cuestiones— el contrato de lectura de cada sección. En el *CS* de *Mundo Argentino*, el título “*El consejero de los novios*”¹⁵ construye a su lector a partir de una relación sentimental de pareja. Los únicos elementos icónicos presentes son fotografías de mujeres que han contraído enlace recientemente¹⁶. Debajo de ellas aparece su identificación. Las protagonistas no son personajes públicos; aquí lo trascendente no es la persona retratada sino la circunstancia por la que atraviesa. Las fotografías parecen ilustrar a aquellas que han sabido “oír” el consejo, han actuado en consecuencia y logrado cumplir exitosamente su meta.

5. Condenar o comprender: dos variantes ante un mismo conflicto

Para que un asunto sea considerado un problema para el género, es condición necesaria la existencia de una tensión entre deseo personal y convención social. El análisis de los distintos casos se sitúa fundamentalmente dentro de una dialéctica que articula la certidumbre del “bien” a hacer y del “mal” a evitar¹⁷. Un caso cuya resolución se ampara en una “verdad” inobjetable no reviste de interés para el género, ya que no se puede disertar sobre un planteo para el que ya existe una única respuesta. Así mismo, se observa la eliminación de todo componente teratológico, pues ese tipo de planteo corre el riesgo de ser considerado falso. Del mismo modo, lo plenamente “normal”, como el amor fiel y recíproco o el cariño filial, tampoco dan tema al género, salvo en su carácter normativo y edificante. Dejando de lado tanto los componentes anómalos

96

15 Esta sección se incluye en dicho semanario entre los años 1932-1939.

16 E. Verón considera que a diferencia de la fotografía testimonial, la pose implica, no ya el testimonio de un acontecimiento, sino cierta actitud del retratado dispuesto a ser fotografiado en una circunstancia particular. El mismo autor señala que el surgimiento de la técnica fotográfica a mediados del siglo XIX, se vincula con el proceso de individuación moderna a través del cual se redefinen la identidad del sujeto y las nuevas relaciones que mantiene con el orden social. Si bien retoma los códigos pictóricos del retrato, la fotografía introduce una novedad sustancial: puede reproducirse a voluntad, lo que da lugar a una nueva modalidad de apropiación privada de un elemento del orden público. Este dispositivo crea un nuevo orden social: la publicidad de lo privado. Es así como la fotografía, desde su surgimiento, trabaja en ese entrecruzamiento entre lo individual y lo social. Verón, E: “*De la imagen semiológica a las discursividades*” en: “*Espacios públicos en imágenes*”. Gedisa, Barcelona, 1996, pág.58.

17 El tratamiento que se da a los conflictos de los corresponsales, se asemeja al de una técnica vigente desde la Edad Media hasta el siglo XIX, la cual toma a lo verosímil como objeto de todos sus análisis, interpretaciones y prescripciones: la casuística. Esta técnica, en tanto estudio de casos atinentes a la confesión sacramental data del siglo XIII. El IV Concilio de Letrán (1215) hizo obligatoria la confesión regular, de allí la necesidad para los confesores de una información especial, en forma de “soluciones” a las múltiples cuestiones efectivas o posibles. Como ciencia sistemática de lo practicable y lo probable la casuística “sobrevive” en estado residual en manuales de enseñanza de teología moral y en lo ateniante a la jurisprudencia canónica. Gritti, J: “*Dos artes de lo verosímil*” en “*El análisis Estructural*”, Centro Editor de América Latina, Bs. As, 1977.

como los plenamente regulares, los casos consultados presentan, sin embargo, cierto carácter de infracción a las normas socialmente aceptadas.

Si bien los problemas abordados por el género giran siempre en torno a las mismas cuestiones, existe una diferencia significativa en cuanto a su tratamiento. En líneas generales se puede observar que ante un planteo de similares características existe un tipo de asesor que “juzga” y “condena”, y otro que “comprende” y “recomienda”.

5.1. El juicio final

La configuración del asesor sentimental como *juez* de los problemas de los consultantes se observa en épocas y publicaciones diferentes. Los argumentos de estos consejeros presentan de modo insistente la idea de que aquél que ama sin acatar las formas impuestas por la norma social está fuera de la ley. Es típica la invocación de la regla del “tercero excluido”, por la cual la felicidad de las uniones irregulares es efímera. Así, el que ama sin el propósito de contraer matrimonio porque no puede o no quiere, es un forajido que debe ser reencusado. Las respuestas del consejero juez son reprobatorias y ostentan la marca de la ejemplaridad. La anomalía es señalada y condenada para que la regla de comportamiento moral que ha sido descuidada resulte reconocida¹⁸.

97

Generalmente, las respuestas comienzan con una interpretación de la situación, que al presentar como un hecho comprobado lo que sólo es una conclusión del consejero, convierte su *juicio de valor* en un *juicio de hecho* que se presenta como irrefutable. Este tipo de construcción ordena al lector, le obliga a ver ciertas relaciones y reduce otras interpretaciones que podría tener el hecho¹⁹. De ahí la presentación de los pesares de las consultantes como una desgracia merecida por haber actuado indebidamente.

Otro rasgo característico es el particular uso de la interrogación²⁰, que no tiene por objetivo dilucidar algo que no se comprende, sino más bien “acorrallar” al consultante en supuestas “incoherencias” con el fin de obligarlo a “admitir” las “verdaderas” causas de su accionar.

El consejero *juez* se constituye como una figura de autoridad. En muchas ocasiones posee una ocupación que le permite hablar sobre determinada materia con cierta competencia. La presencia de figuras especializadas dentro del género produce un efecto verosimilizador, en tanto sus prescripciones resultan creíbles por su semejanza respecto

18 **“Beba taquígrafa:** Está jugando contigo, y es tu deber y debes hacerlo por tu dignidad y tu decoro, hacerle entender que estás dispuesta a exigirle el respeto debido. Pero, entendámonos: que ese respeto no quede en un compromiso verbal, y siga ese caballero en nombre de la amistad, tomándose libertades que tu no debiste consentir, ni antes ni ahora”. “Epistolario Sentimental”, “Para Ti” N° 210, 1926.

19 Esta argumentación se denomina hipotáctica; se opone a la paratáctica que implica una “mayor libertad” para el lector ya que, al parecer, no intenta imponer ningún punto de vista predeterminado, las construcciones paratácticas poseen más descripción, consiguiendo un modo de presentación que parece “imparcial”. Perelman y Olbrechts -Tyteca: “Tratado de argumentación”, Gredos, Madrid, 1989, pág. 254

20 **“Desesperada:** ¿Esta bien segura señora, de que su esposo encuentra en su casa todos los halagos afectuosos que son menester para que el hogar le sea absolutamente grato? (...) ¿Qué teme usted, señora, que su esposo no haga testamento a su favor y en pro de su hija?” “Epistolario Sentimental”, “Para Ti” N° 77, 1923.

de otros enunciados ya producidos²¹. También se encuentran un grupo de consejeras²² que se constituyen en figuras de autoridad a partir del posicionamiento en el rol de “madre”²³ o “hermana mayor”²⁴.

En concordancia con los aspectos argumentativos mencionados, se reconoce la presencia invariable de razones éticas y morales como fundamento principal de las prescripciones, lo que implica que las acciones recomendadas deben realizarse respondiendo a la conciencia de lo que se “debe” hacer²⁵. El aconsejado se ve en la obligación de obrar sobre seguro y excluir aquellos procedimientos que lo alejen de lo establecido por la ley.

Se puede concluir, entonces, que las secciones cuyos responsables responden a la lógica del consejero juez se presentan como espacios normativos que apuntan a regular los comportamientos de quienes consultan. En este universo, el orden moral divide a los sentimientos en legítimos e ilegítimos y las acciones motivadas por la pasión se contraponen a las normas morales y a las conveniencias sociales de los consultantes. Siempre que el sentimiento motorice la acción el énfasis estará puesto en la posible violación de la norma y la consecuente sanción social y moral a los “amantes atrevidos”.

5.2. Un amigo en quién confiar

98

Dentro del corpus analizado recortamos otro conjunto de consejeros que se constituye como una figura *par*, en tanto se caracteriza por ser comprensivo y sugerir soluciones sin imponer su opinión. Se posiciona en un lugar más “cercano” generando una relación de tipo amistosa con el consultante²⁶, no pone en duda los dichos del consultante

- 21 Moszejko de Costa señala que cada enunciador establece una jerarquía entre los textos con los que relaciona el propio, según el grado de verosimilitud que les asigna la cultura desde la que se produce cada uno de ellos. M. de Costa: *Variaciones de las relaciones intertextuales como estrategia de verosimilitud*, Signo y Seña N° 1, Facultad de Filosofía y Letras (UBA) Bs. As, 1992.
- 22 Nos referimos a “Leda”, “Tilma”, “Marisa” responsables del “Epistolario sentimental de “Para Tí” entre 1923 y 1940 y a “Delia del Solar” consejera de “Los especialistas contestan” de la revista “Femirama” en 1963.
- 23 Este grupo de consejeras parece heredar los imperativos de la “Educación Virginal” característica de fines del siglo XIX, cuya principal responsable era la madre. Y. Knibiehler comenta que las jóvenes entre los 12 y 15 años no solían casarse hasta los 20; este desfase impuesto por la sociedad es contrario a la naturaleza. Para hacerla esperar sin demasiada coerción, el mejor medio era retrasar el despertar del deseo, ocultando todas las realidades del sexo. Desde este punto de vista, la virginidad no es ya una virtud cristiana, a ella se atienen tanto padres y maridos librepensadores como los devotos. Así la educación que procura la virginidad de las muchachas era responsabilidad exclusiva de la madre lo cual constituía una etiqueta de garantía para el futuro esposo.” Knibiehler, Y, op. cit. pág. 30.
- 24 “Beatriz: ¡Pero, criatura! ¿Que conseguirá usted con eso? ¿Que vida se le presenta por delante al lado de un hombre que no siente por usted verdadero cariño? No, hija, no aparezca usted ante él falsamente.” “Epistolario Sentimental” por “Leda”, “Para Tí” N° 77, 1923.
- 25 “Morocha: Te voy a explicar lo sucedido. Seguramente durante un tiempo anterior os ha cegado el amor demasiado y no habéis seguido los dictados de la recta conciencia en cuanto a vuestra manera de proceder se refiere, esto lo deduzco por una palabrita tuya. Después de esto él siente que su cariño disminuye y va experimentando cierto cansancio de tí. No sé si lograrás retenerlo, pero si te ves algún día decepcionada, la culpa será exclusivamente tuya por tu falta de cuidado” “Epistolario Sentimental” por “Marisa” “Para Tí” N° 686, 1935.
- 26 “Dulcinea: Si tu lo amas mi querida amiga, ve hacia él valientemente y dícelo “ “En voz

ni lo identifica como culpable de los problemas que sufre. Esto le permite compadecerse de su situación, e introduce una diferencia sustancial entre el *consejero juez* y el *par*: mientras el primero infunde temor el segundo “tranquiliza”²⁷.

En los argumentos del *consejero par* la felicidad es un derecho, pero llegar a ella no es fácil, ya que ciertas contingencias lo pueden impedir²⁸. En sus manifestaciones la dicha se halla inevitablemente ligada al amor, de modo que todo lo que se realice en pos de este sentimiento será válido²⁹. En este universo rige el “Imperio de los sentimientos”³⁰ y las leyes del “corazón” desplazan a las leyes morales.

Se presentan variantes si el *consejero par* es un hombre, ya que en este caso se posiciona principalmente como un “otro” genérico y brinda una perspectiva masculina de la situación. Sin embargo, el *consejero* no puede dejar de reconocer la condena social que acarrea para cualquier mujer cierto tipo de actitudes, por lo que da lugar a la libre elección de la consultante sin dejar de subrayar el desmérito que implicaría una elección incorrecta³¹. Cuando la *consejera* es una figura femenina, se asimila a sus consultantes, generando una “comunidad” con ellas en la que se comparten la condición femenina con sus “posibilidades” y “limitaciones”³².

99

La última variante para el *consejero par* es el *consejero ídolo*. En este caso, un artista que es una figura pública ocupa el rol de asesor sentimental, y resulta confiable justamente por su popularidad y por la información que los propios medios brindan acerca de su vida privada, de modo que las respuestas a los lectores son dadas desde su experiencia personal³³.

baja” por “Alvamor Delrio”, “Maribel” N° 1371, 1959.

- 27 “**Desesperada:** Nada temas, amiga: cástate tranquila; yo respondo por tu felicidad. Tú ignoras un detalle científico y por ello te azoras. Ese detalle hace imposible lo que temes.” “En voz baja” por “Reinaldo”, “Maribel” N° 111, 1934.
- 28 “**Una negra cualquiera:** Se plantea en este momento la alternativa de su vida: el sacrificio a favor de aquellos que son algo así como usted misma, o el olvido de estos para lograr una felicidad a la que todos los humanos tendemos inafatigablemente. Esa es la cuestión ahora y es una cuestión de amor” “En voz baja” por “Álvaro”, “Maribel” N° 75, 1933.
- 29 “**Alcira:** No olvide señorita que la vida se rige sobre bases eminentemente “bajas e indignas” que dejan automáticamente de serlo solo en el preciso instante en que se aceptan como manifestaciones de amor” “Entre nosotros dos” por “Cristián de Alfaro” “Damas y damitas” N° 982, 1958.
- 30 Este concepto ha sido elaborado por B. Sarlo en referencia a la lógica por la cual los sentimientos motorizan y dan sentido a los núcleos narrativos de un grupo de folletines y novelas de circulación periódica en la Argentina entre 1917 y 1927.
- 31 “**Lirio:** Creo que sería inútil que te aconsejara. Se ve que estás tan enamorada que no dejaras de verlo. Pero sé más prudente. Si sales siempre sola en auto con él, sabrás a qué te expones. Hazte acompañar por otras personas. No es cierto que los hombres solo quieren reírse de las chicas, pero él también es joven y vuestro apasionamiento os puede llevar un poco lejos. Y es siempre la mujer la que recibe la censura. Piénsalo.” “En voz baja” por “Alvamor Delrio”, “Maribel” N° 137, 1959.
- 32 “**Alguien que espera:** Yo en tu caso, trataría —aunque no es fácil— de poner un telón de fondo al pasado y considerarlo a él como un camino nuevo en tu vida (...) En tu lugar, hablaría con él sin reproches, nosotras sabemos distinguir muy bien a un caballero de un payaso ¿No es así?” “Contésteme por favor” por “Ana Campos” “Anahí” N° 289, 1963.
- 33 “**Mario:** Creo que es como vos decís, pero muchas veces la soledad no proviene de allí. Por lo menos en mi caso no. Muchas veces estoy solo, porque me agrada la soledad. Pensar en mi pasado, en mi presente en mis amigos. Pero para aprender a estar solo hay que empezar por

Aunque el *consejero par* aparece como una figura “comprensiva” que legitima el sentimiento amoroso como móvil de acción, no deja de observar ciertas normas. Si bien su discurso resulta más permisivo, no ignora las grandes convenciones sociales. Pese a que el campo de lo aceptable varía de un estilo de consejero a otro, el verosímil de género permanece reforzando en ambos casos las convenciones que el verosímil social presenta como verdaderas.

6. Las tópicas del Consultorio Sentimental

Se ha podido observar que un amor sin inconvenientes no es objeto del género. Por el contrario, su objeto es el amor problemático. En esa línea, el *C S* confiere categoría de problema a un hecho que dentro del campo amoroso presenta cierta amenaza de transgresión a la norma social. Así, el gran tema del género es el conflicto sentimental producto del eterno desajuste entre deseo individual y convención social. Resulta imprescindible dar cuenta de los motivos³⁴ que fragmentariamente conforman esta temática central y que permitirán observar de qué manera el tema del conflicto sentimental surge como un efecto global del texto. Es aquí donde el concepto de tópica resulta de interés, ya que se presenta como “una reserva de estereotipos, de temas consagrados, de fragmentos llenos que se colocan casi obligatoriamente en el tratamiento de todo tema”³⁵.

100

6.1. Definiciones de un sentimiento

El tratamiento del conflicto sentimental presenta un fundamento basado en una oposición entre dos motivos: el “amor verdadero” y “la pasión engañosa”. El “amor verdadero” parece como un valor fundamental que legitima todas las acciones. Sin embargo, este sentimiento se halla en peligro de ser confundido con “las fuerzas de la pasión”, por lo que se encuentra descripto y categorizado recurrentemente. En primer lugar, al “amor verdadero” no hay que “ir a buscarlo”, sólo esperar por él sin forzar los acontecimientos³⁶. Cuando “Cupido toca la puerta” no deja lugar a las dudas; en cambio, si

saber estar acompañado” Palito Ortega responde a sus admiradoras” *Anahí* N° 289, 1963.

34 Éste es un paso obligado para abordar la dimensión temática en tanto que tema y motivo son dos niveles de análisis que corresponden a unidades de significados estereotipadas recurrentes en un texto o grupo de textos y capaces de caracterizar áreas semánticamente determinantes. Es necesario aclarar algunas cuestiones al respecto: el tema hace referencia a la materia elaborada en un texto y puede ser reconocido a partir del texto en su totalidad. Así mismo posee un carácter metadiscursivo y de exterioridad, ya que como explica C. Segre, refiere a acciones y situaciones según esquemas de representatividad históricamente elaborados y relacionados previos al texto, cuyos significados vuelven a semantizarse en cada reutilización. Por su parte, los motivos también poseen carácter metadiscursivo, pero a diferencia del tema, pueden ser detectados en la superficie textual y reconocerse a partir de fragmentos sin necesidad de conocer la totalidad del texto. Así definido, el motivo se presenta como una unidad significativa mínima del tema y como telón de fondo que permite designar actitudes, atmósferas o generalizaciones o bien situaciones cuyos actores no han sido individualizados. Segre, C: “*Tema / motivo*” en *Principios de análisis el texto literario*, Barcelona, Crítica, 1985.

35 Barthes, R, op. cit., pág. 137.

36 “**Pepita de oro:** No se desespere ni se impacienta, el amor llegará. Nada debe hacer por aparecer diferente: el hombre que la ame la aceptará tal cual es (...) espere con fe la

el sentimiento es confuso, el amor no es “real” y por lo tanto no merece ser tenido en cuenta³⁷.

El “amor verdadero” sin embargo, corre el riesgo de confundirse con la “mera pasión” ya que ésta “encandila” y “enceguece” a su víctima³⁸. La necesidad que generan los sentimientos pasionales conduce por “el mal camino” al aparente enamorado, alejándolo de la felicidad. A diferencia del “amor verdadero”, la pasión resulta engañosa y fugaz. Para poder comprobar si un sentimiento pertenece a una u otra esfera, es necesario ponerlo a prueba, apaciguarlo; si éste sobrevive, merece toda la consideración³⁹. Los motivos “amor verdadero” y “pasión engañosa” estructuran la lógica de otra serie referidas a la juventud, al universo masculino y al femenino.

101

La víctima predilecta de la “pasión engañosa” son los jóvenes, presentados como seres incompletos que aún no han desarrollado sus potencialidades ni conformado su personalidad⁴⁰. El motivo del “*joven inacabado*”, aparece como una figura cuya incompletud lo lleva a “confundir” sus sentimientos. Mas allá de la “discutible” veracidad de sus sentimientos, los dilemas juveniles no se adecuan perfectamente con el tipo de problema que el género intenta resolver, en tanto se concibe que los jóvenes no se encuentran preparados para encarar una relación seria y estable. La única solución para los amores juveniles es la espera, que debe extenderse hasta tanto los enamorados se encuentren aptos —social y psicológicamente— para la formalización de la pareja⁴¹. El joven incompleto e inconstante pero con el futuro en sus manos, se presenta como un personaje recurrente dentro de la serie analizada. El factor etario resultará determinante para considerar banales o relevantes los aspectos de un caso.

llegada de días venturosos” “El consejero de los novios” por “Nenúfar”, “Mundo Argentino” N° 1457, 1938.

37 “**Tuinki:** Existe el amor tal cual lo esperas, grande, puro y sincero. Cuando es así, verdadero, no exige pruebas, por el contrario se brinda todo, sin esperar nada. Esos muchachos no te querían solo buscaban en ti a la aventura fugaz, sin consistencia. Pronto muy pronto llegará lo que deseas” “Contésteme por favor” por “Ana Campos”, “Anahí” N° 129, 1959.

38 “**Chola:** Confunde deslumbramiento con amor. Usted por el estado de ánimo especial que conduce un noviazgo largo y probablemente la ausencia de verdadero amor, se hallaba en las condiciones psicológicas más perfectas para sufrir esa atracción. Es posible que usted no ame al que actualmente supone objeto de su pasión, pero mucho temo que nunca haya querido al otro” “En voz baja” por “Diego Carlos Herrera”, “Maribel” N° 751, 1947.

39 “**Mary:** Creo que te conviene alejarte momentáneamente de él y analizar tus sentimientos que están muy confusos, si luego de un tiempo sientes lo mismo, es porque ese sentimiento merece la lucha (...)” “Contésteme por favor” por “Ana Campos”, “Anahí” N° 414, 1965.

40 “**Jadzia:** (...) En el presente, son jóvenes y no tienen una personalidad bien definida, la diferencia no resulta muy notoria. Pero dentro de unos años lo será, y de continuar con él llegarás un día a comprobar que solo existe entre los dos un entendimiento físico que también morirá al no estar respaldado por el espíritu.” “En voz baja” por “Alvamar Delrio”, “Maribel” N° 1299, 1957.

41 “**J A:** Usted jovencita, se reconoce romántica y apisonada, y desearía ver a su novio más cariñoso. Él tiene 20 años y le faltan tres para terminar su carrera universitaria. Deduzco que se trata de un joven discreto y honrado que sabe administrar con tino su afectividad. La espera a de ser un tanto larga, ayúdelo a esperar. Para ello nada mejor que un amor sereno, sin impacencias.” “Epistolario Sentimental” por “Marisa”, “Para Ti” N° 952, 1940.

6.2. Los personajes en conflicto

En el *C S* *habitan* tres tipos de hombres: el “*Don Juan*”, el “*muchacho serio*” y el “*maduro licencioso*”, pero la mayor parte de los varones posee características “Donjuanescas”, pues “*juega*” con los sentimientos de las muchachas y no se compromete ni formaliza sus relaciones⁴². Esta clase de hombre abusa de la confianza femenina, ubicando a su partenaire amoroso en situaciones humillantes⁴³. Por su desapego y falta de honestidad, el “*Don Juan*” es el tipo de hombre que hace sufrir a las mujeres pero las atrae irresistiblemente.

De modo similar al “*Don Juan*” se comporta el “*maduro licencioso*”, aunque sus actitudes están agravadas por la diferencia generacional que posee respecto de la muchacha que seduce. Éste no posee parámetros éticos, por lo que no tiene reparos en corromper a las muchachas y conducir las a situaciones vergonzosas. Los sentimientos de un hombre mayor hacia una joven no se hallan incluidos dentro del concepto de amor que se maneja en el género, por el contrario, todo interés de este tipo es concebido como patológico⁴⁴.

El “*Don Juan*” y el “*maduro licencioso*” se contraponen al “*muchacho serio*”, quien presenta una “*naturaleza*” distinta. Es un sujeto trabajador, formal y respetuoso que no da mucho material al *C S*, ya que su conducta no presenta inconvenientes⁴⁵. El “*muchacho serio*” es el candidato ideal, si no fuera por una salvedad: su corrección y monotonía aburre a las mujeres⁴⁶. Como vemos, ni el “*picaflor*” ni el hombre completamente “*respetuoso*” satisfacen totalmente a las mujeres que consultan; el enigma acerca de las pretensiones femeninas se mantiene latente.

102

La mujer de la que habla el *C S* se encuentra en una posición peligrosa, amenazada por sus emociones íntimas y por la arrebatadora actitud masculina. Su felicidad y dignidad

42 “**Paraguayita ingenua:** Se enamoró a primera vista de un joven que se demostró muy interesado... en intimar rápidamente. Como ella le reprimiera el entusiasmo madrugador, él disminuyó sus visitas y dedicó atenciones a una amiga de la primera ... y a otra amiguita de ambas. Pregunta que actitud asumir en el caso de que vuelva a hablarle...” “Epistolario Sentimental” por “Marisa”, “Para Tí” N° 765, 1937.

43 “**Ofelia:** Las pretensiones de ese caballerito son desmesuradas y absurdas. Eso de que hallándose comprometido te quiera a ti, y tu esperes tres o cuatro años para que en ese tiempo él aprecie cual de las dos es la indicada para ser su eterna compañera es evidentemente un experimento curioso. Puede acontecer -ya que el hombre es un animal de costumbre- que al cabo de ese tiempo sean las dos las destinadas a embellecerle la existencia y entonces el aprieto no será chico para el concienzudo elector” “Epistolario Sentimental” por “Tilma”, “Para Tí” N°176, 1925.

44 “**Alma enamorada:** (...) Se trata de una “*pasión de viejo*” extremosa y hasta enfermiza, pero que no entra para nada en el amor. Sigo pensando que debería usted cortar esas relaciones de un modo definitivo y resuelto.” “En voz baja” por “Diego Carlos Herrera”, “Maribel” N° 111, 1934.

45 “**Rubia de ojos oscuros:** Aunque eres tan joven debes proceder ahora como una mujer. No tienen ningún motivo para romper esas relaciones. Ese muchacho es trabajador, animoso y todo lo que hace es por un futuro mejor para ustedes” “En voz baja” por “Diego Carlos Herrera”, “Maribel” N° 751, 1947.

46 “**Adriana:** El hastío que sientes hacia tu novio se debe a que estás segura de él. Si se mostrara menos enamorado te preocuparías por conquistarlo, y no pensarías en cosas que ahora ocupan tu mente. No tomes en serio tus momentos de alejamiento, desaparecerán en cuanto te asalte el temor que pueda dejar de quererte.” “En voz baja” por “Alvamar Delrio”, “Maribel” N° 1299, 1957

están constantemente en juego. Así se constituye como indefensa ante su propio corazón, y debe acallar sus sentimientos para evitar quedar “expuesta” ante la mirada de los otros⁴⁷. Para “quedar a salvo” debe custodiar su decencia controlando su conducta; cada paso que dé en dirección a la confesión amorosa debe estar evaluado minuciosamente. Adoptar una posición activa en la conquista amorosa puede poner en jaque la dignidad y el “buen nombre” de la mujer, dos de las virtudes valoradas como carta de presentación social para la concreción de una pareja formal.

6.3. Hacia la resolución del conflicto

103

Los motivos expuestos configuran un aspecto de la temática central, que como ya hemos señalado, sólo puede ser definida a partir de la totalidad del texto: el verdadero amor contrapuesto a la pasión engañosa que lleva a la pérdida, la incompletud juvenil, las actitudes masculinas que ponen en peligro la integridad de la mujer y la incomformidad de esta última ante la rutina que le propone la clase de hombre serio y formal, se presentan como una serie de conceptos que convergen y caracterizan el modo particular de abordar la temática amorosa propia de este género. Cada uno de estos motivos escenifican posibles transgresiones a una norma moral o social y se articulan de diversas maneras operando como “telón de fondo” para conformar el tema principal del género: el conflicto sentimental ocasionado por el defasaje existente entre el deseo personal y las distintas normas que tratan de “domesticarlo” y reconducirlo hacia fines más adecuados al canon social.

7. Conclusiones

Consignar el lugar relevante que ha ocupado el C S en la prensa gráfica argentina entre los años 1913-1972, ha implicado atender a complejos mecanismos a partir de los cuales se construye en los medios un campo de pertinencia referido a la solución de problemas amorosos. Se debe considerar que el C S no es un fenómeno aislado ni un accidente local, por el contrario se explica a partir de fenómenos de gran alcance que representan transformaciones estructurales para la sociedad occidental.

La profunda transformación en la institución matrimonial que implica el cambio de valoración en los aspectos requeridos para la constitución de una pareja conyugal, constituye un dato revelador para comprender la génesis del C S. La elección de la pareja fundada en el amor mutuo es un hecho históricamente novedoso. Hasta el siglo XVIII el amor no constituye una condición necesaria para el casamiento, los contrayentes no necesitan más que convenirse. Hasta ese momento el matrimonio suponía una minuciosa negociación dirigida por los progenitores con un objetivo primariamente económico. Esta situación se modifica hacia finales del siglo XIX, cuando el amor romántico comienza a tener un papel fundamental para la constitución del matrimonio.

47 **“Chismosa:** Las confidencias apresuradas pueden llegar hacer fracasar nuestro más ferviente anhelo. Una mujer discreta debe guardar celosamente el secreto de su amor como algo muy querido y no hacer revelaciones imprudentes si no está bien convencida de que la persona en quien confía es digna de tal deferencia (...) que esta por demás amarga lección le sirva para saber como debe encauzar su proceder en adelante”. “El consejero de los novios” por “Nenúfar”, “Mundo Argentino” N° 1281, 1935.

Este nuevo parámetro exige libertad para escoger como cónyuge a quien la pasión indique, e interfiere con la voluntad de racionalizar la selección matrimonial en función de objetivos familiares.

La posibilidad de elección de la pareja conyugal abre un abanico de alternativas para el sujeto, pero suscita a la vez una serie de conflictos entre éste y la sociedad. En cuanto el sentimiento comienza a definir la elección se presentan nuevas controversias, de las que da cuenta el C S. Como se ha observado, según este género el corazón puede equivocarse, por lo que la seguridad de la elección no está garantizada. La colección de distintas experiencias se presenta como un medio viable para lograr la mejor elección; sin embargo la búsqueda puede prolongarse demasiado y volverse peligrosa para el orden moral. Oír sólo los dictados del corazón puede llevar a desatar *pasiones forajidas* que ponen en jaque las normas sociales; de allí que los cambios de conducta resultantes de este nuevo concepto de pareja sean entendidos como una amenaza que socava los cimientos de la familia y por ende de la sociedad. Se explica entonces la evidente preocupación presente en el género por las conductas románticas que puedan tener un costado “peligroso”. Si bien ya entrado el siglo XX se sugiere una mayor independencia de los jóvenes en la elección de la pareja, se tiende a evitar la incorrección social de la elección. El C S se constituye, de este modo, en un fiel exponente de los conflictos que la libre elección ocasiona tanto al sujeto como a la sociedad. En el C S no es legítimo el matrimonio por conveniencia, ya que el amor es en el único fundamento de las uniones, pero como este sentimiento “confunde” debe ser regulado en pos de la elección correcta. La inexperiencia juvenil, los peligros que representa el “*Don Juan*” y la debilidad de la mujer ante los dictados de su corazón sólo pueden llevar a relaciones sexuales prematrimoniales y a uniones no del todo legales, algunos de los fantasmas que amenazan a la moral de una sociedad que controla constantemente la relación entre los sexos.

104

El C S surge en Argentina en la década del '20, en plena ebullición y acomodamiento de los estándares de corrección social que implican una estricta observación de las conductas morales. En esta vorágine las corrientes inmigratorias introducen costumbres e ideas muy diferentes de las que hasta el momento regían la organización de la sociedad tradicional. El género se presentará entonces como uno de los tantos discursos normativos en un momento en que los cronistas sociales hablan de “facilidad de trato entre el hombre y la mujer” y de “libertad de costumbres”⁴⁸. El C S se explica en el seno de esta sociedad que controla fuertemente su moral sexual y que teme que muchas reglas sociales desaparezcan en el aire, por ello será funcional durante un largo período a la necesidad de regulación de la conducta privada de los ciudadanos. La proliferación en los medios de este espacio destinado al tratamiento de problemas privados que pueden sin embargo alterar el orden público, convive con la profundización de los controles sobre la vida sexual de los argentinos a partir de la década del '40 (especialmente luego del golpe de 1943). Junto con otros discursos, el C S conforma un universo normativo que intenta desde diferentes lugares apaciguar el “huracán de las pasiones” para evitar que sobrevenga el “caos de la inmoralidad”. Este temor se transforma en un problema central que excede la esfera privada y pasa a ser de dominio público.

48 Estos conceptos aparecen en las crónicas sociales de “El Hogar” y “Mundo Argentino” (1925-28).

BIBLIOGRAFÍA

- ARIÉS, PHILIPPE, DUBY GEORGES (COMP.): *Historia de la vida privada* (tomo 5) *El proceso de cambio en la sociedad del siglo XVI a la sociedad del siglo XVIII*, Ed. Taurus, Madrid, 1987.
- AUMONT, J: *La imagen*, Ed. Paidós, Barcelona, 1992.
- CORBIN, A., GUERRAND, R., PERROT, M.: *Historia de la vida privada* (tomo 8): *Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada*, Ed. Taurus, Bs. As, 1990.
- DE COSTA, M: "Variaciones de las relaciones intertextuales como estrategia de verosimilización", Signo y Señal N° 1, Facultad de Filosofía y Letras (UBA) Bs. As, 1992.
- DEVOTO, F, MADERO, M: *Historia de la vida privada en la Argentina* (tomo 2): *La Argentina plural: 1870 - 1930*, Ed. Taurus, Buenos Aires, 1999.
- DUBY, G., PERROT, M. (COMP.): *Historia de las mujeres* (tomo 8): *El siglo XIX: Cuerpo, trabajo, modernidad*, Ed. Taurus, Buenos Aires, 1993.
- FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS: *Los lenguajes de la radio*, Ed. Atuel, Buenos Aires, 1994.
- FOUCAULT, MICHEL: *Vigilar y castigar*, Ed: Siglo XXI, Madrid, 1976.
- GRITTI, J: "Dos artes de lo verosímil" en *El análisis estructural*, Centro Editor de América Latina, Bs. As, 1977.
- HALL, C., HUNT, L., FUGIER A., PERROT, M.: *Historia de la vida privada* (tomo 7): *La Revolución francesa y el asentamiento de la sociedad Burguesa*, Ed. Taurus, Bs As, 1990.
- MASOTTA, OSCAR Y OTROS: *Happenings*, Ed. Jorge Alvarez, Buenos Aires, 1967.
- METZ, C: "El decir y lo dicho en el cine ¿hacia la decadencia de un cierto verosímil?" en *Lo Verosímil*. Tiempo Contemporáneo Bs. As 1975.
- PERELMAN, CHAIM Y OLBRECHTS - TYTECA, LUCIE: *Tratado de argumentación*, Ed. Gredos, Madrid, 1989.
- POST, A., VICENT, G.: *Historia de la vida privada* (tomo 9): *La vida privada en el siglo XX*, Ed. Taurus, Buenos Aires, 1990.
- S. PUJOL: *Historia del baile*, Emecé, Bs. As, 1999.
- SCHAEFFER, JEAN-MARIE: *La imagen precaria del dispositivo fotográfico*, Ed. Cátedra, Madrid, 1990.
- SEGRE, CESARE: "Tema /motivo" en *Principios de análisis el texto literario*, Barcelona, Ed. Crítica, 1985.
- STEIMBERG, OSCAR: *Semiótica de los medio masivos*, Ed. Atuel, Buenos Aires, 1993.
- TRAVERSA, OSCAR: *Cuerpos de papel*, Ed. Gedisa, Barcelona, 1997.
- VERÓN, ELISEO: "De la imagen semiológica a las discursividades" en: *Espacios públicos en imágenes* (I:Veyrat-Masson y D. Dayan comp.), Ed. Gedisa, Barcelona, 1996.
- *La semiosis social*, Ed. Gedisa, Barcelona, 1987.
- "Para una semiología de las operaciones translingüísticas", *Lenguajes 2*, Nueva Visión, Bs As, 1974.